

Las 'webs' de alquiler turístico ofertarán sólo pisos con licencia

El Govern obligará a las plataformas a publicar el número de registro de cada inmueble

HUGO SÁENZ PALMA

Casi cuatro meses después de la presentación del borrador de la nueva Ley Turística, que aspira a poner orden en el *todo vale* en que se ha convertido el alquiler vacacional en Baleares en los últimos tiempos, se van conociendo detalles de la futura regulación. Si bien aún se desconoce cuántas alegaciones (se recibieron centenares) tendrá en cuenta el Govern y de qué manera, sí ha trascendido cuál será uno de los objetivos prioritarios de Turismo: poner coto a la impunidad con la que operan las principales plataformas de comercialización *on line* de este tipo de inmuebles, como Airbnb, Homeaway o Homelidays, entre otras.

Cataluña y la Comunidad Valenciana han sido pioneras en imponer fuertes sanciones a estas webs y Baleares ha ideado una fórmula para atajar el descontrol actual. Sobre todo después de que el pasado fin de semana Terraferida hiciera público un informe en el que ponía de manifiesto que la inmensa mayoría de pisos ofertados por Airbnb no dispone de la preceptiva licencia turística de la Conselleria.

Para lograrlo, el departamento dirigido por Biel Barceló está decidido a obligar a todas las comercializadoras por internet a que sólo puedan publicar ofertas de pisos que estén dados de alta en Turismo. Con la obligación añadida de que deberán publicar y exhibir el número de registro.

Quien no lo haga deberá atenerse a las consecuencias. Barceló lleva varios meses insistiendo en que este año se iba a descargar a los ins-



Decenas de turistas recién llegados al aeropuerto de Palma. H.S.

La ley definitiva que regulará la actividad estará lista antes de Semana Santa

pectores de gran parte del trabajo burocrático que desempeñan habitualmente para que se puedan concentrar en vigilar y sancionar la oferta ilegal. Aunque la plantilla sigue siendo escasa, 15 efectivos para más de medio millón de plazas

turísticas, está previsto que este verano el control sea mayor. Más le vale a Turismo que así sea, pues ha presupuestado un aumento notable en la recaudación por multas, y si el plan no funciona, no podrá cumplir las previsiones.

Así las cosas, las plataformas que no respeten la nueva directriz se exponen a multas que, con la entrada en vigor de la nueva ley, aumentarán considerablemente hasta los 40.000 euros. Aunque viendo lo que ha ocurrido en los últimos años, cuesta creer que este verano se pueda poner freno a la proliferación de pisos de

Fuentes de la Conselleria de Turismo aseguraron ayer a este diario que esta semana tampoco está previsto que vaya al Consell de Govern la modificación de la ley, si bien sostienen que será antes de Semana Santa. De cumplirse, habría texto legal en dos semanas, con posibilidades reales de ejercer un mayor control de cara al inicio de la temporada.

Una de las razones por las que la resolución de alegaciones se ha demorado más de lo previsto ha sido la disparidad de criterio en el seno del Pacte. Mientras el PSIB es partidario de un texto más abierto, con garantías para que todos los propietarios cumplan la ley y asuman sus compromisos tributarios (tanto de IRPF como con la ecotasa), en Podemos y Més se aboga por algo mucho más restrictivo.

En esta línea, la portavoz de la formación morada, Laura Camargo, confía en que no se permita el alquiler de las viviendas plurifamiliares en Ibiza y que, en el caso de la capital balear, la norma sea «híper restrictiva y zonificada».

Y mostró la preocupación de su grupo por el «preludio» de otro verano en que el «problema estrella volverá a ser la masificación turística», con la probabilidad de que este año el número de turistas que visiten Baleares alcance los 15 millones.

En Més, formación a la que pertenece Biel Barceló, existe cierto temor a enemistarse con organizacio-

nes como el GOB o Terraferida, donde cuentan con un importante caladero de votos. De ahí que en las últimas semanas anden con pies de plomo al valorar las alegaciones.

EL GOBIERNO NO PREVÉ UN CAMBIO EN LA LAU

Normativa. El Gobierno no prevé una modificación de la actual Ley de Arrendamientos urbanos estatal, según trasladó ayer el ministro de Energía Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, a los representantes de la Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (Fevitur) en su primera reunión con este sector. Nadal mantuvo un encuentro con el presidente de Fevitur, Pablo Zubicaray, el representante de Aptur, Tolo Gomila, y el presidente de la Asociación de Apartamentos Turísticos de Barcelona.

alquiler ilegales en Baleares. Especialmente cuando todavía no se ha aprobado la norma, pese a que Biel Barceló anunció en la pasada ITB de Berlín que era inminente.

Los empresarios rebajan la euforia del Govern sobre la economía

La CAEB prevé un crecimiento del 3% para este año y sitúa en el 3,5% el de 2016, menos que la cifra oficial

H. SÁENZ PALMA

Los empresarios no son tan optimistas como el Govern. Frente a las previsiones oficiales de crecimiento para este año del 3,6%, la CAEB anunció ayer que sus estimaciones se quedan en un 3%. Y lo mismo sucede con los datos de 2016, frente al 4,1% que *vendió* el Govern hace un par de semanas, la patronal habló de un 3,5%.

La presidenta de la CAEB Carmen Planas, presentó el balance de coyuntura del último trimestre del

año pasado, que pone de manifiesto una «suave pauta de ralentización» del crecimiento. «Los vientos de cola favorables se están agotando», apuntó.

Planas resaltó el cambio de tendencia en algunos factores positivos que habían contribuido a que la economía del archipiélago creciera el año pasado por encima de la media estatal del 3,2%, como el incremento del precio del petróleo y el aumento de la inflación.

«Estamos ante el reto de buscar



Los máximos responsables de CAEB ayer durante la presentación.

nuevos apoyos» para mantener la tendencia alcista de la actividad económica, subrayó la dirigente patronal, que aludió también a la incertidumbre que generan factores políticos como el *Brexit* y el acceso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, y elementos fi-

nancieros como la previsible subida de tipos de interés.

Por sectores, el año pasado fueron los servicios los que tiraron en mayor medida de la economía de las Islas, con un crecimiento del 3,6% y una aceleración sostenida trimestre a trimestre, mientras que la cons-

trucción creció un 3,5% (un 4,3% en el último cuarto del año) y la industria mejoró un 2%.

La leve ralentización se debió principalmente a la moderación del consumo por el incremento de los precios en la última parte del año, consecuencia del menor ritmo de creación de empleo, explicó Planas, que situó en la otra parte de la balanza el aumento del gasto turístico en el transcurso del ciclo anual.

En el análisis por islas destaca el aumento del PIB no agrario en Ibiza y Formentera, que cerró 2016 con un 3,9%, mientras que en Mallorca la economía creció en la media del 3,5%. En Menorca «se amplía la brecha territorial» con un incremento en el conjunto del año del 3%.

Ante el «agotamiento de los factores exógenos» que han favorecido el impulso de la economía balear en los últimos años, Planas reclama «reformas estructurales que favorezcan la creación de empresas y redunden en mejoras del empleo».